

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE FENÓMENOS ADVERSOS DE CARÁCTER METEOROLÓGICO

El presente protocolo de actuación ante fenómenos adversos de carácter meteorológico tiene la finalidad de conseguir la máxima protección para las personas, los bienes y el medio ambiente que puedan resultar afectados a consecuencia de fenómenos adversos de carácter meteorológico que se puedan producir en las proximidades de los cuatro campus de la Universidad Miguel Hernández.

Para ello, se establecen unos Niveles de Alerta, una estructura jerárquica de toma de decisiones y las vías de comunicación de los Niveles de Alerta a todos los colectivos de personas que puedan estar afectadas ante una situación de alerta meteorológica.

Los objetivos a conseguir son:

- Prever la estructura organizativa y la operatividad para la intervención en emergencias por fenómenos adversos de carácter meteorológico.
- Especificar los procedimientos de información y alerta a la comunidad universitaria.
- Determinar los elementos vulnerables en función del análisis del riesgo y los niveles del mismo en los distintos términos municipales donde se ubican los campus de la UMH y delimitar las áreas según posibles requerimientos de intervención.
- Desarrollar el catálogo de los medios y recursos disponibles en la universidad, así como los mecanismos para su permanente actualización.

Las precipitaciones se tratan de un fenómeno muy presente en nuestro territorio, frente al que históricamente se han realizado actuaciones de carácter preventivo y de protección, y dado el actual grado de desarrollo tecnológico y socioeconómico se exige un nivel de respuesta organizativo adecuado.

La Generalitat declara la preemergencia siempre que AEMET emita la alerta naranja o roja por previsión de lluvias intensas. En definitiva, la adjetivación de la precipitación se hará, en general, en función de la intensidad medida en mm/h durante una hora o l/m² en una hora o en doce horas.



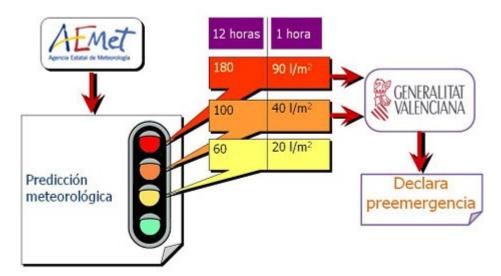


Figura 1. Niveles de alerta por previsión de lluvias intensas. Fuente: Teléfono de emergencias 112. Comunidad Valenciana.

Es importante explicar que la predicción de precipitaciones podrá constar de un término que defina la clase de precipitación, otro que defina la intensidad de la misma y de otros dos que especifiquen la distribución espacial y temporal de estas. Por ejemplo, "lluvias fuertes y persistentes en una predicción de 12 horas" significa que la cantidad total de precipitación en el periodo puede estar entre 36 l/m² y 144 l/m², aunque teniendo en cuenta los valores centrales de cada intervalo la cantidad de precipitación será de alrededor de 75 l/m².

Además, en algunas ocasiones se producen situaciones de riesgo por vientos fuertes, cuyo riesgo para las personas, debe ser considerado.

El Plan será de aplicación en cualquier situación de preemergencia o emergencia por fenómenos adversos de carácter meteorológico que afecte a la UMH relativos a:

- 1.- Precipitaciones/inundaciones.
- 2.- Viento/temporal marítimo.



1. NIVELES DE ALERTA

El protocolo de la UMH vendrá definido por la activación de 4 Niveles de Alerta, diferenciando:

Nivel 1. <u>AVISO</u>, nivel AMARILLO, continúan las clases y las actividades se desarrollan con normalidad.

Nivel 2. **PRECAUCIÓN**, nivel NARANJA, continúan las clases, pero los responsables de actividades al exterior, deberán valorar su suspensión. Ejemplos:

- Actividades deportivas al aire libre.
- Eventos culturales, actos al exterior, etc.
- Trabajos en cubiertas, obras al exterior, etc.

Se informa de la existencia del riesgo a:

- Contratas externas, empresas que estén realizando obras*.
- Servicios Administrativos, Departamentos, Decanatos y Escuelas.
- El Servicio de Infraestructuras coordinará las actuaciones convenientes en los campus afectados para minimizar los posibles daños materiales y personales en base a la información disponible.

Nivel 3. **SUSPENSIÓN DE CLASES Y ACTIVIDADES** nivel ROJO debido a la inminencia y posibles riesgos, se activan los protocolos internos y planes autonómicos o municipales correspondientes.

- Se suspenden las clases del campus afectado.
- Se informa a toda la comunidad universitaria a través de un correo electrónico, complementándose con la publicación en la Web, la App de la UMH y redes sociales de la UMH.
- Se informa a las contratas para que tomen las medidas pertinentes, se recomendara que se hagan los preparativos necesarios por si se cerrara el campus afectado.
- En caso de que se estén realizando obras, se procederá a asegurar los elementos que puedan causar daños.
- Se advertirá al personal que evite desplazamientos por carretera a través de zonas de riesgo al puesto de trabajo, pudiéndose desempeñar su trabajo a distancia. En ningún caso será penalizada la no asistencia al puesto de trabajo.



Nivel 4. <u>CIERRE DEL CAMPUS</u>, nivel NEGRO. Se suspende toda la actividad del campus. Se deben evitar los desplazamientos por carretera al puesto de trabajo que puedan suponer un riesgo, por lo que, en esta fase de la emergencia, la Universidad Miguel Hernández contempla:

- Se cierran las instalaciones. Suspensión de todas las actividades. Los campus pasarán a una situación de cierre similar a domingos y festivos.
- Se informa a toda la comunidad universitaria a través de un correo electrónico, complementándose con la publicación en la Web, la App de la UMH y redes sociales de la UMH.
- Se informa a las contratas y empresas externas de la obligación de presencialidad de solo el personal indispensable (servicios mínimos).
- Suspensión de toda actividad que realicen las empresas externas.
- NO HABRÁ ATENCIÓN PRESENCIAL en las dependencias de la UMH, excepto en aquellos servicios que por sus especiales características (animalarios, granjas, etc.) tengan organizados servicios mínimos con anterioridad y será realizada por el personal que tras su propia valoración personal pueda desplazarse a sus centros de trabajo con seguridad. En ningún caso será penalizada la no asistencia presencial al puesto de trabajo.

Los Niveles de Alerta serán establecidos por el Comité de Emergencias de la UMH, en función de los Niveles de la Generalitat.

La decisión del cambio de Niveles de Alerta se tomará:

- Antes de las 22:00 del día anterior al que se inicie la actividad.
- Antes de las 8:00 se podrá incrementar el Nivel de Alerta.
- En casos extraordinarios, el Nivel de Alerta se podrá incrementar en cualquier momento. Si se aumenta el Nivel de Alerta a Rojo o a Negro en actividad presencial, los campus permanecerán abiertos para la evacuación segura y sin urgencias de las personas.



2. COMITÉ DE EMERGENCIAS

El Comité de Emergencias será el responsable de la toma de decisiones, en lo referente a los Niveles 3 y 4. Se tendrá en consideración la información y la valoración de la situación recibida desde el Centro de Coordinación de Emergencias de la Comunidad Valenciana. La Unidad de Prevención asistirá al Comité de Emergencias, en cuanto al riesgo en los distintos campus.

La Unidad de Prevención, podrá activar los Niveles de Alerta 1 y 2 según la información recibida desde el Centro de Coordinación de Emergencias de la Comunidad Valenciana.

Comisión Permanente

- Rector
- Vicerrector Infraestructuras
- Vicerrector de Estudiantes y Coordinación
- Gerente

Adicionalmente, dependiendo de la magnitud y cuando el Nivel de Alarma se produzca en los campus de Altea, Orihuela y San Joan, existirá una coordinación con:

Campus de Altea

Decano Bellas Artes

Campus de Orihuela

Director EPSO

Decano Facultad CCSSJJ de Orihuela

Campus de San Juan

Decano de Facultad de Medicina

Decano de Facultad de Farmacia

En caso de no presencialidad sobre el terreno o no tener contacto con los responsables de los campus, se contactaría con los responsables de los CEGECAS de cada uno de los campus.



3. COMUNICACIÓN

Las situaciones de emergencias son muy cambiantes y existe incertidumbre de su gravedad hasta el último momento. Por este motivo, se suele retrasar la toma de una decisión como la de suspender las clases (Nivel 3) o cerrar un campus (Nivel 4).

Por ello, es fundamental que la información se trasmita de forma rápida a:

- Personal de la UMH: PDI, PI y PAS
- Estudiantes
- Personal de contratas externas: mantenimiento, jardinería, cafeterías, etc.
- Visitantes. Investigadores, Profesores y Estudiantes
- Parque Científico de la UMH
- Personal del CSIC que trabaja en la UMH

A continuación, se detallan las vías de comunicación que se empleará cuando exista riesgo de que un campus cambie a Nivel de Alerta 3 o 4.

3.1 CORREO ELECTRÓNICO

Se trata de la notificación considerada como oficial, y que se debe aplicar cuando un campus entre Nivel de Alerta 3 y 4. La comunicación se realizará a:

- Personal de la UMH: PDI, PI y PAS
- Estudiantes
- Interlocutores de las contratas externas
- Dirección y Gerencia Parque Cientifico de la UMH
- Dirección y Gerencia CSIC

Se enviará un correo electrónico al inicio de un episodio de emergencias.

EJEMPLO: NIVEL DE ALERTA PREVISTO PARA MAÑANA EN LA UMH

Estimados compañeros y compañeras,

Se comunica el siguiente Nivel de Alerta previsto para para mañana en los 4 campus de la UMH:

Campus de Elche: Nivel 3. **SUSPENSIÓN DE CLASES Y ACTIVIDADES**

Campus de Sant Joan de Alacant: Nivel 2. **PRECAUCIÓN**

Campus de Altea: Nivel 4. CIERRE DEL CAMPUS



Campus de Orihuela: Nivel 2. PRECAUCIÓN

Os pedimos que estéis atentos a la posibilidad de un incremento del nivel de emergencia. La información completa de la situación, puedes consultarla en la Web (link).

Si cambia la situación y sube el Nivel de Emergencia en algún campus a Rojo o Negro, se envía otro mensaje.

EJEMPLO: NIVEL DE ALERTA ELEVADO EN UMH

Estimados compañeros y compañeras:

Se comunica el siguiente nivel de emergencia en los 4 campus de la UMH:

Campus de Elche: Nivel 3. SUSPENSIÓN DE CLASES Y ACTIVIDADES

Campus de Sant Joan de Alacant: Nivel 2. PRECAUCIÓN

Campus de Altea: Nivel 4. CIERRE DEL CAMPUS

Campus de Orihuela: Nivel 2. PRECAUCIÓN

La información completa de la situación de emergencia se actualizará en la Web. Así mismo se enviarán mensajes a la App UMH cada vez que exista un cambio en la situación.

EJEMPLO: FIN DE LA SITUACIÓN DE ALERTA

Estimados compañeros y compañeras:

Se comunica que se anulan los Niveles de Alerta Rojo o Negro en los 4 campus. La actividad se reanuda con normalidad, aconsejándose la máxima precaución.

Campus de Elche: Nivel 1. AVISO

Campus de Sant Joan de Alacant: Nivel 2. PRECAUCIÓN

Campus de Altea: Nivel 1. AVISO

Campus de Orihuela: Nivel 2. PRECAUCIÓN



3.2 COMUNICACIÓN VIA WEB

La información de los Niveles de Alerta en un episodio de emergencias por lluvias o viento, estará disponible en la Web institucional de la UMH.

Lugar y diseño, a decidir con el SIPT.

Es necesario un link con un acceso rápido para actualizar la información de manera directa.



La información que aparece en el portal UMH es dinámica y se gestiona desde el servicio de comunicación. El sistema de protocolo de emergencias debería aparecer en un sitio visible y que se mantuviera durante la navegación. En este caso, lo conveniente sería que fuera gestionada por Infraestructuras y Prevención. Tendría que contar con una pequeña página que incluya:

- 1. Activación de la ventana de emergencias SI/NO
- 2. Niveles de Alerta:

Altea actual: 1/2/3/4 Altea mañana: 1/2/3/4/Pendiente Elche actual: 1/2/3/4 Elche mañana: 1/2/3/4/Pendiente Orihuela actual: 1/2/3/4 Orihuela mañana: 1/2/3/4/Pendiente Sant Joan actual: 1/2/3/4 Sant Joan mañana: 1/2/3/4/Pendiente

3. Un pequeño texto de formato libre por si se quiere añadir algo de forma específica. Ejemplos:



- a. En este momento se está analizando la situación de emergencia para las clases de mañana. Se tomará una decisión antes de las 21:00 h.
- b. El Nivel de Alerta podría cambiar en función de la emergencia mañana antes del inicio de las clases (8:00 h)
- c. Dada la situación meteorológica, el Nivel de Alerta puede cambiar en cualquier momento.
- 4. Las especificaciones de los Niveles de alerta, tal y como vienen descritos en la Sección 1 de este documento

3.3 COMUNICACIÓN VIA APP

En la App se encuentra la integración de las notificaciones globales del Acceso Identificado y la distribución instantánea de mensajes al dispositivo móvil de la persona.

Las notificaciones deben llegar a todas las personas que tengan instalada la App sean o no de la comunidad universitaria. De esta forma podrán recibir la información estén o no identificados. Esta vía de comunicación sirve por tanto para las contratas externas.

La información podrá ser actualizada por Prevención o Infraestructuras.

3.4 COMUNICACIÓN VIA REDES SOCIALES

Una persona del Servicio de Comunicación será responsable de advertir en redes sociales de los Niveles de Alerta por campus.

En este caso, se puede enviar el link a la propia Web de la UMH con un pequeño texto. Se trata de una forma de comunicación dirigida principalmente al estudiantado.

Es importante informar al estudiantado cuando algún campus pasa a Nivel 3 o 4 y cuando los estudiantes tienen dudas de si el Nivel de Alerta del campus al día siguiente puede ser 3 o 4. Asimismo se puede contar con cuentas en las redes sociales como Twitter, Telegram, Instagram, etc.